

Usarán más fondos petroleros (El Reforma 19/11/08)

Usarán más fondos petroleros (El Reforma 19/11/08) Agustín Carstens, Secretario de Hacienda, estimó que los fondos petroleros llegarán a 100 mil millones de pesos en 2009. Foto: Archivo. Considera especialista que el cambio es un retroceso respecto a lo sugerido por la OCDE cuando se creó el Fondo de Estabilización Dayna Meré Ciudad de México (19 noviembre 2008).- A partir del próximo año, el Gobierno podrá usar los fondos petroleros, incluso cuando los faltantes en el presupuesto no estén relacionados con la venta de crudo. El Ejecutivo tiene la opción de disponer de dichos recursos cuando sus ingresos totales resulten inferiores a las estimaciones de la Ley de Ingresos, debido a menores ingresos tributarios no petroleros, como el IETU o ISR, o bien, cuando la plataforma de producción de crudo haya sido menor a la establecida en los Criterios Generales de Política Económica. Estas disposiciones se añaden a las ya existentes, que establecen que los fondos pueden usarse cuando se observen menores ingresos totales por un precio del petróleo o tipo de cambio diferentes a lo previsto. Así quedó plasmado en los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), aprobada por los diputados como parte del Paquete Económico 2009. Para Rocío Moreno, investigadora de Fundar Centro de Investigación y Análisis, este cambio representa un retroceso con respecto a lo que sugirió la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), cuando propuso la creación de este Fondo de Estabilización. "En 1999, la OCDE sugería aumentar la recaudación fiscal y reducir la dependencia de las finanzas públicas de las fluctuaciones en los mercados petroleros; para ello aconsejó crear un fondo independiente de las finanzas públicas, con la idea de absorber los efectos directos de las fluctuaciones a corto plazo de los precios del petróleo. "Con esta modificación a la Ley de Presupuesto vemos un retroceso, porque se supone que el objetivo es reducir la dependencia de los ingresos petroleros, y no al revés; tenemos que pensar en otros mecanismos para captar recursos sin depender del petróleo", comentó la investigadora. El Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros cayó al pasar de 55 mil 14 millones de pesos, en el segundo trimestre de este año, a 41 mil 807 millones de pesos al 30 de septiembre pasado, según el Informe de Finanzas Públicas de Hacienda. La dependencia estima que el Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros resistiría una baja en el precio del petróleo de hasta 10 dólares, de los 70 que tiene presupuestados para el próximo año. México fijó el precio de sus exportaciones de crudo de 2009 en 70 dólares por barril, lo que de acuerdo con Hacienda le garantiza ingresos fiscales para soportar la desaceleración económica. Agustín Carstens, Secretario de Hacienda, estimó que los fondos petroleros llegarán a 100 mil millones de pesos en 2009. En el pasado, México ha cubierto entre 20 y 30 por ciento de sus exportaciones, mientras que para 2009 el porcentaje es de 67 por ciento. Autorizan más inversión para Pemex. A partir de 2009, Petróleos Mexicanos (Pemex) podrá hacer uso de los recursos acumulados en el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Pemex, según las modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Dicha legislación establece que se incrementarán los recursos públicos destinados a la inversión de la paraestatal, para iniciar con la construcción de una refinería y otras obras. Además, para los siguientes ejercicios, la entidad podrá emplear hasta 50 por ciento del saldo que tenga dicho Fondo al cierre del ejercicio fiscal anterior, para ampliar la edificación de la nueva refinería.